



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																										
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																														
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																																																	
1	1	Póliza EG - 400199	23/04/2025	DEUDORES DIVERSOS Gastos a comprobar por viaticos a CDMX 22 abr traslado de personal médico perteneciente al INER	1,500.00	\$408.00	Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, la Balanza de Comprobación del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, misma que fue requerida mediante oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026 y proporcionada mediante oficio 5018/DG/CA/346/2026 de fecha 03 de marzo de 2026, reporta saldo en la cuenta contable "1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo" por \$3,388,879.07, de los cuales \$28,323.21 fueron otorgados como gastos a comprobar durante el ejercicio 2025 a favor de 4 servidores públicos, mediante transferencias electrónicas de fondos de las cuentas bancarias *****3175 y *****5185 aperturadas en las instituciones financieras BBVA México S.A. y Santander México S.A., sin embargo al cierre del ejercicio los recursos no fueron comprobados y/o recuperados, incumpliendo lo señalado en el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, el cual establece que "la comprobación deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes al evento que ocasionó su otorgamiento con la documentación acorde al mismo que cumpla requisitos fiscales". Se detalla: <table><tr><th>Beneficiario</th><th>Póliza</th><th>Cuenta bancaria</th><th>Folio y fecha de transferencia</th><th>Importe otorgado</th><th>Importe comprobado y/o reintegrado</th><th>Importe no comprobado</th></tr><tr><td rowspan="2">Juan Carlos Sánchez Hernández</td><td>EG - 400199</td><td rowspan="2">*****5185 Santander México S.A.</td><td rowspan="2">2324019129 23/04/2025</td><td>1,500.00</td><td></td><td rowspan="2">408.00</td></tr><tr><td>CG - 1000017</td><td></td><td>1,092.00</td></tr><tr><td rowspan="3">Hirepan Luna León</td><td>EG - 600184</td><td rowspan="3">*****5185 Santander México S.A.</td><td rowspan="3">5526906145 17/06/2025</td><td>20,480.00</td><td></td><td rowspan="3">3,371.28</td></tr><tr><td>CG - 1000014</td><td></td><td>14,827.36</td></tr><tr><td>INP - 1200074</td><td></td><td>2,281.36</td></tr><tr><td rowspan="2">Rigoberto Zamudio Meneses</td><td>EG - 700304</td><td rowspan="2">*****3175 BBVA México</td><td rowspan="2">I4112025071715 09500010472770 17/07/2025</td><td>40,500.00</td><td></td><td rowspan="2">21,391.20</td></tr><tr><td>CG - 1100041</td><td></td><td>19,108.80</td></tr><tr><td rowspan="2">Juan Rivera Hernández</td><td>EG - 1100504</td><td rowspan="2">*****5185 Santander México S.A.</td><td rowspan="2">2245420743 25/11/2025</td><td>12,587.54</td><td></td><td rowspan="2">3,152.73</td></tr><tr><td>CG - 1200063</td><td></td><td>9,434.81</td></tr><tr><td colspan="6"></td><td>Total no comprobado</td><td>28,323.21</td></tr></table>	Beneficiario	Póliza	Cuenta bancaria	Folio y fecha de transferencia	Importe otorgado	Importe comprobado y/o reintegrado	Importe no comprobado	Juan Carlos Sánchez Hernández	EG - 400199	*****5185 Santander México S.A.	2324019129 23/04/2025	1,500.00		408.00	CG - 1000017		1,092.00	Hirepan Luna León	EG - 600184	*****5185 Santander México S.A.	5526906145 17/06/2025	20,480.00		3,371.28	CG - 1000014		14,827.36	INP - 1200074		2,281.36	Rigoberto Zamudio Meneses	EG - 700304	*****3175 BBVA México	I4112025071715 09500010472770 17/07/2025	40,500.00		21,391.20	CG - 1100041		19,108.80	Juan Rivera Hernández	EG - 1100504	*****5185 Santander México S.A.	2245420743 25/11/2025	12,587.54		3,152.73	CG - 1200063		9,434.81							Total no comprobado	28,323.21
Beneficiario	Póliza	Cuenta bancaria	Folio y fecha de transferencia	Importe otorgado	Importe comprobado y/o reintegrado	Importe no comprobado																																																											
Juan Carlos Sánchez Hernández	EG - 400199	*****5185 Santander México S.A.	2324019129 23/04/2025	1,500.00		408.00																																																											
	CG - 1000017				1,092.00																																																												
Hirepan Luna León	EG - 600184	*****5185 Santander México S.A.	5526906145 17/06/2025	20,480.00		3,371.28																																																											
	CG - 1000014				14,827.36																																																												
	INP - 1200074				2,281.36																																																												
Rigoberto Zamudio Meneses	EG - 700304	*****3175 BBVA México	I4112025071715 09500010472770 17/07/2025	40,500.00		21,391.20																																																											
	CG - 1100041				19,108.80																																																												
Juan Rivera Hernández	EG - 1100504	*****5185 Santander México S.A.	2245420743 25/11/2025	12,587.54		3,152.73																																																											
	CG - 1200063				9,434.81																																																												
						Total no comprobado	28,323.21																																																										
		Póliza CG - 1000017	16/10/2025	Comprobacion de gastos por viaticos a CDMX 22 abr traslado de personal médico perteneciente al INER	1,092.00	\$3,371.28																																																											
		Póliza EG - 600184	16/06/2025	Gastos a comprobar por viáticos a Nayarit 25 al 28 jun encuentro nacional de educacion en salud	20,480.00	\$21,391.20																																																											
		Póliza CG - 1000014	11/10/2025	Comprobación de gastos por viáticos a Nayarit 25 al 28 jun encuentro nacional de educacion en salud	14,827.36	\$3,152.73																																																											
		Póliza INP - 1200074	24/12/2025	Gastos a comprobar por viaticos a Nayarit 25 al 28 jun encuentro nacional de educacion en salud fecha de reintegro	2,281.36																																																												



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Póliza EG - 1100504	25/11/2025	24/12/2025 Gastos a comprobar por viáticos a Nayarit 23 al 28 nov acudir a reunion nacional del sistema nacional de vigilancia epidemiologica	12,587.54		
		Póliza CG - 1200063	30/12/2025	Comprobacion por viáticos a Nayarit 23 al 28 nov acudir a reunion nacional del sistema nacional de vigilancia epidemiologica	9,434.81		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 8 y 12 fracción IX del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
2	2	Póliza EG - 100070	30/01/2025	DEUDORES DIVERSOS Creación de fondo revolvente 2025 Dirección general	15,000.00	\$15,000.00	Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, la Balanza de Comprobación del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , misma que fue requerida mediante oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026 y proporcionada mediante oficio 5018/DG/CA/346/2026 de fecha 03 de marzo de 2026, reporta saldo en la cuenta contable " 1123 Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo " por \$240,945.59, de los cuales \$45,0000.00 fueron otorgados como fondo revolvente durante el ejercicio 2025 a favor de 3 servidores públicos , mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****4859 aperturada en las institución financiera Santander México S.A., sin embargo al cierre del ejercicio los recursos no fueron comprobados y/o recuperados , incumpliendo lo señalado en el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, que a la letra dice: Artículo 12.- Las Dependencias y Entidades en el ejercicio del presupuesto se sujetarán a las políticas generales siguientes: VIII. Fondo revolvente. - Es el recurso asignado para hacer frente a compromisos y necesidades inmediatas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público. Su revolvencia y monto será determinada por la Secretaría conforme a las necesidades de las Dependencias. En todos los casos, deberán quedar comprobados y cancelados en los primeros veinte días del mes de noviembre , en caso de no comprobarlo la Secretaría podrá descontar el saldo de sus percepciones de nómina, siempre y cuando exista consentimiento por parte del deudor.
		Póliza EG - 400183	23/04/2025	Creación de fondo revolvente 2025 dpto promoción de la salud	15,000.00	\$15,000.00	
		Póliza EG - 400184	23/04/2025	Creación de fondo revolvente 2025 laboratorio estatal	15,000.00	\$15,000.00	
		Balanza de Comprobación	Al 31 de diciembre de 2025	Cuenta 1123 Deudores por anticipos de la tesorería a corto			



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																													
				plazo			Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Beneficiario</th><th>Folio de transferencia</th><th>Fecha de transferencia</th><th>Importe otorgado</th></tr><tr><td>EG - 100070</td><td>Zamudio Meneses Rigoberto</td><td>Cargo transferencia enlace fondo revolvente dir gral</td><td>12/02/2025</td><td>15,000.00</td></tr><tr><td>EG - 400183</td><td>Hernández Blas Eduardo</td><td>Cargo transferencia enlace T16 fondo revolvente 2025</td><td>23/04/2025</td><td>15,000.00</td></tr><tr><td>EG - 400184</td><td>Caporal Saldaña Jazmine</td><td>Cargo transferencia enlace T17 fondo revolvente 2025</td><td>23/04/2025</td><td>15,000.00</td></tr><tr><td colspan="4">Total</td><td>45,000.00</td></tr></table>	Póliza	Beneficiario	Folio de transferencia	Fecha de transferencia	Importe otorgado	EG - 100070	Zamudio Meneses Rigoberto	Cargo transferencia enlace fondo revolvente dir gral	12/02/2025	15,000.00	EG - 400183	Hernández Blas Eduardo	Cargo transferencia enlace T16 fondo revolvente 2025	23/04/2025	15,000.00	EG - 400184	Caporal Saldaña Jazmine	Cargo transferencia enlace T17 fondo revolvente 2025	23/04/2025	15,000.00	Total				45,000.00
Póliza	Beneficiario	Folio de transferencia	Fecha de transferencia	Importe otorgado																												
EG - 100070	Zamudio Meneses Rigoberto	Cargo transferencia enlace fondo revolvente dir gral	12/02/2025	15,000.00																												
EG - 400183	Hernández Blas Eduardo	Cargo transferencia enlace T16 fondo revolvente 2025	23/04/2025	15,000.00																												
EG - 400184	Caporal Saldaña Jazmine	Cargo transferencia enlace T17 fondo revolvente 2025	23/04/2025	15,000.00																												
Total				45,000.00																												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 primer párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 8 y 12 fracción VIII del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																													
3	3	Póliza EG 1000367	21/10/2025	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN Arrendamiento de vehículos servicios públicos y la operación de servicios públicos	220,388.40	\$220,388.40	De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/164/2026 de fecha 18 de febrero de 2026 y proporcionadas a través del oficio 5018/DG/CA/346/2026 de fecha 03 de marzo del 2026, en relación al pago por \$220,388.40 , por servicio de arrendamiento de vehículos para servicios públicos y la operación de programas públicos, semana nacional de salud 2025, 10 carritos simulador , erogados mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****5185 aperturada en la institución financiera Santander con clave de rastreo 20251021400140BET0000475279610 de fecha 21 de octubre de 2025, a favor del proveedor Jorge García Vázquez, amparado mediante comprobante fiscal C380BAF7-1C29-4C5F-9555-BFD4CEF88EEC de fecha 23 de septiembre de 2025; se detectó el pago de servicios sin acreditar su recepción y aplicación , en virtud de que omiten pedido, presentar programa o proyecto de campaña de salud, diagnóstico o justificación de la necesidad de vehículos, oficios de solicitud de áreas usuarias, actas de entrega-recepción del servicio, bitácoras de uso, evidencia fotográfica, informes de actividades de la campaña de salud y demás evidencia documental que acredite que los vehículos arrendados fueron utilizados en la operación de programas públicos con fines del Organismo.																									
		Póliza PA 1000266	21/10/2025	Arrendamiento de vehículos servicios públicos y la operación de servicios públicos	220,388.40																											
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 152 primer párrafo y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																													
4	5	Póliza EG-900421	26/09/2025	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN Productos alimenticios para juntas de trabajo y/o sesiones	13,694.96	\$13,694.96	De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizas con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala , por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, información requerida mediante oficio DAEE/579/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025 y proporcionada a través del oficio 5018/DG/CA/2070/2025 de fecha 20 de noviembre del 2025, en relación a los pagos por \$13,694.96 , mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****3175 aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., por la compra de productos alimenticios para ser utilizadas en las juntas de trabajo y/o sesiones ordinarias y extraordinarias de administración y sus departamentos, a favor del proveedor Angelica María Rivera Villa, se detectó el pago de gastos sin acreditar su aplicación en los fines del OPD , en virtud de que omiten																									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																												
		Póliza PA-900329	24/09/2025	ordinarias extraordinarias de administración y sus departamentos Productos alimenticios para juntas de trabajo y/o sesiones ordinarias extraordinarias de administración y sus departamentos	13,694.96		presentar documentación que acredite que los gastos sean indispensables para la realización de las reuniones juntas y/o sesiones celebradas, evidencia de las reuniones, las juntas de trabajo y/o sesiones ordinarias y extraordinarias, adjuntado evidencia fotográfica que lo acredite. De lo anterior, en el caso de no acreditar la necesidad de la aplicación del gasto, incumplen lo establecido en el artículo 10 fracción IV del Código de Ética de la Administración Pública Estatal que a letra dice: Artículo 10. Las personas servidoras públicas deben administrar y aplicar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, teniendo como objetivo fundamental lograr en todo momento los mejores resultados en el ejercicio de las funciones y desarrollo de las actividades que tengan encomendadas para beneficio de la sociedad. En cumplimiento a este principio, las personas servidoras públicas tienen prohibido incurrir en las conductas siguientes: IV. Autorizar o solicitar la realización de gastos innecesarios, injustificados o frívolos con cargo al presupuesto asignado, incluidos los gastos de cafetería, alimentos, confitería y similares para beneficio de mandos directivos. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio y fecha de transferencia bancaria</th><th>Folio y fecha de de CFDI</th><th>Proveedor</th><th>Descripción</th><th>Importe</th></tr><tr><td rowspan="15">EG- 900421</td><td rowspan="15">002601002509 260000371947 26/09/2025</td><td rowspan="15">AA9EBA51-056D- 4CF3 -AB32- 1EA82669AC31 01/09/2025</td><td rowspan="15">Angelica María Rivera Villa</td><td>6 paq Agua embotellada de 330 ml</td><td>737.22</td></tr><tr><td>6 paq Agua embotellada de 500 ml</td><td>425.94</td></tr><tr><td>2 paq Refresco de lata mini 235 ml</td><td>1,066.97</td></tr><tr><td>4 paq Coca cola lata mini sin azucar 235 ml</td><td>2,152.50</td></tr><tr><td>2 paq Agua mineral peñafiel</td><td>818.73</td></tr><tr><td>2 paq Jugo en lata 335 ml</td><td>772.32</td></tr><tr><td>1 bote Crema para café 1.2 kg</td><td>217.50</td></tr><tr><td>1 caja Stevia sobre 1 gr</td><td>583.00</td></tr><tr><td>2 bolsa Azucar por 1 kg</td><td>69.80</td></tr><tr><td>2 bolsa Cacahuates salados 850 gms</td><td>268.60</td></tr><tr><td>1 bolsa Pistache salado</td><td>300.70</td></tr><tr><td>1 bolsa Cacahuates japoneses</td><td>138.20</td></tr><tr><td>3 bolsa Cacahuates enchilados</td><td>402.90</td></tr><tr><td>2 bote Nestle chocolate surtido</td><td>409.40</td></tr><tr><td>1 caja Sabritas bolsa mini</td><td>390.30</td></tr></table>	Póliza	Folio y fecha de transferencia bancaria	Folio y fecha de de CFDI	Proveedor	Descripción	Importe	EG- 900421	002601002509 260000371947 26/09/2025	AA9EBA51-056D- 4CF3 -AB32- 1EA82669AC31 01/09/2025	Angelica María Rivera Villa	6 paq Agua embotellada de 330 ml	737.22	6 paq Agua embotellada de 500 ml	425.94	2 paq Refresco de lata mini 235 ml	1,066.97	4 paq Coca cola lata mini sin azucar 235 ml	2,152.50	2 paq Agua mineral peñafiel	818.73	2 paq Jugo en lata 335 ml	772.32	1 bote Crema para café 1.2 kg	217.50	1 caja Stevia sobre 1 gr	583.00	2 bolsa Azucar por 1 kg	69.80	2 bolsa Cacahuates salados 850 gms	268.60	1 bolsa Pistache salado	300.70	1 bolsa Cacahuates japoneses	138.20	3 bolsa Cacahuates enchilados	402.90	2 bote Nestle chocolate surtido	409.40	1 caja Sabritas bolsa mini	390.30
Póliza	Folio y fecha de transferencia bancaria	Folio y fecha de de CFDI	Proveedor	Descripción	Importe																																										
EG- 900421	002601002509 260000371947 26/09/2025	AA9EBA51-056D- 4CF3 -AB32- 1EA82669AC31 01/09/2025	Angelica María Rivera Villa	6 paq Agua embotellada de 330 ml	737.22																																										
				6 paq Agua embotellada de 500 ml	425.94																																										
				2 paq Refresco de lata mini 235 ml	1,066.97																																										
				4 paq Coca cola lata mini sin azucar 235 ml	2,152.50																																										
				2 paq Agua mineral peñafiel	818.73																																										
				2 paq Jugo en lata 335 ml	772.32																																										
				1 bote Crema para café 1.2 kg	217.50																																										
				1 caja Stevia sobre 1 gr	583.00																																										
				2 bolsa Azucar por 1 kg	69.80																																										
				2 bolsa Cacahuates salados 850 gms	268.60																																										
				1 bolsa Pistache salado	300.70																																										
				1 bolsa Cacahuates japoneses	138.20																																										
				3 bolsa Cacahuates enchilados	402.90																																										
				2 bote Nestle chocolate surtido	409.40																																										
				1 caja Sabritas bolsa mini	390.30																																										



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
										1 bolsa	Pretzels 1 kg	147.10
										3 bolsa	Café molido para cafetera	1,160.70
										9 caja	Galletas surtido gamesa	1,322.91
										1 caja	Galleta macma	146.90
										1 caja	Te de sabores varios	129.90
										3 pza	Café soluble	962.97
										1 paq	Te/Infusiones paquete	165.00
										1 caja	Leche saborizada	363.90
										1 caja	Barras de granola nature	76.90
										1 caja	Barras de fruta bran fruit	202.20
										1 caja	Barra stila fit	51.00
										1 paq	Galletas surtido pekepaques	211.40
											Total	13,694.96
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 párrafo primero, 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 152 primer párrafo y 153 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 10 fracción IV del Código de Ética de la Administración Pública Estatal y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.									
4 TOTAL DE OBSERVACIONES.												